



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/068/2012

## ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 09 de noviembre de 2012, los suscritos **Lic. Verónica Cárdenas Barrios**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez** Coordinador de Seguimiento y Encargada de Dirección de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar** y **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** Supervisores de Auditores, **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**, **L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez** y **L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal** estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Director General del **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**, sito en Av. Magisterio N° 1155, Colonia Observatorio. C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco; entrevistándonos con el **Lic. Salvador Sánchez Guerrero**, en su carácter de **Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

### HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Lic. Salvador Sánchez Guerrero**, en su carácter de **Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**, del oficio número **DGP/3432/2012**, signado por el L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez Contralor del Estado, de fecha 06 de noviembre de 2012, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **Lic. Verónica Cárdenas Barrios**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez** Coordinador de Seguimiento y Encargada de Dirección de Área de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, **L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcantar**, **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** Supervisores de Auditores, **L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**, **L.C.P. Tania Emérita Plascencia Rodríguez** y **L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal** estos últimos Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**, y en específico a la **Dirección Administrativa** de ese Organismo Público Descentralizado para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a) Gastos**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2012, respecto al periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2012.-----

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004  
Página 1 de 5



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/068/2012

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. **Salvador Sánchez Guerrero**, en su carácter de **Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante los gafetes, con número de folio 59655, 1517, 1508, 59570, 1581, 1639, 59522, respectivamente, expedidas por el Contralor del Estado y por el Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, respectivamente; todos con vigencia al (28 de febrero de 2013), documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. **Salvador Sánchez Guerrero**, en su carácter de Director General de dicho Organismo, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED] **F** en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a su (s) testigo (s), de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigo (s) de su parte al **C. Araceli Guadalupe Osio Márquez** y la **Lic. María del Rocío Rodríguez Hernández** quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser mexicanos, mayores de edad, los cuales se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED] **y** [REDACTED] **F** respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de titular del Organismo Público Descentralizado la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/3432/2012 de fecha 06 de noviembre de 2012.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004  
Página 2 de 5



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/068/2012

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la (s) persona (s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los rubros: **a) Gastos**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2012, respecto al periodo comprendido del **01 de Enero al 30 de Septiembre de 2012**, en la **Dirección Administrativa** de ese Organismo Público Descentralizado; designando al **CPC David Javier Carmona Ruvalcaba**, a la **Lic. Ciu Yen Alejandra Martínez Chao** y al **Lic. José López Cuenca**, quienes se identifican con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con numero de folio [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente y quienes aceptan el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Lic. Salvador Sánchez Guerrero**, en su carácter de **Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco** instruya al **CPC David Javier Carmona Ruvalcaba**, a la **Lic. Ciu Yen Alejandra Martínez Chao** y al **Lic. José López Cuenca**, enlaces designados para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones al Titular del área antes mencionada para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

-----**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**-----Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.--- Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

" **N I N G U N O** "

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004  
Página 3 de 5



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/068/2012

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:00 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Lic. **Salvador Sánchez Guerrero**, en su carácter de **Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco** después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO 09 DE NOVIEMBRE DE 2012

POR EL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO (IPEJAL) POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

*[Handwritten signatures and initials in the left margin]*

**Lic. Salvador Sánchez Guerrero**  
en su carácter de Director General  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral folio No.

[Redacted] **F**

**Lic. Verónica Cárdenas Barrios**  
Director General de Control y Evaluación  
a Organismos Paraestatales  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No. 59655

TESTIGOS

**C. Araceli Guadalupe Osio Márquez**  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral folio No.

[Redacted] **F**

**L.C.P. Angélica Muñoz Márquez**  
Coordinador de Seguimiento y  
Encargada de Dirección de Área de  
Auditoría.  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del  
Estado de Jalisco folio No. 1517

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004  
Página 4 de 5



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

ACTA DGP/068/2012

**Lic. María del Rocío Rodríguez Hernández**  
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio no. [REDACTED] F

**L.C.P. Miguel Ángel Gildo Alcántar**  
Supervisor de Auditores  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No.1508

ENLACES

**C.P.C. David Javier Carmona Ruvalcaba**  
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] F

**Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina**  
Supervisor de Auditores.  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No.59570.

**Lic. Ciu Yen Alejandra Martínez Chao**  
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] F

**L.C.P. Julia Velázquez Sánchez**  
Auditor  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1581

**Lic. José López Cuenca**  
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral folio No. [REDACTED] F

**L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez**  
Auditor  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 1639

**L.C.P. Pablo Cárdenas Madrigal**  
Auditor  
Gafete Oficial del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco folio No. 59522

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/068/2012 de fecha 09 de noviembre de 2012.

----- conste.

Revisión-2

Fecha Revisión-22/Mayo/2012

RC-DGP-004  
Página 5 de 5

! :bZcfa UW]CB Vc:bZ]XYbW]U` YgtUV`YV]XU`Yb`U`@mXY`HfubgdUfWbW]U`m5VWV`gc`U`U`-bZcfa UW]CB`D`V`]W]XY`9gtUxc`XY`-U`]g]c`mg`gA`i`b]W]d]cg5ft]W`c`&%%: fUW]CB`%z`]bW]gc`^

www.jalisco.gob.mx

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jal. México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

